



INTERNATIONALER  
VERBAND  
ZUM SCHUTZ VON  
PFLANZENZÜCHTUNGEN  
  
GENÈVE, SCHWEIZ

UNION INTERNATIONALE  
POUR LA PROTECTION  
DES OBTENTIONS  
VÉGÉTALES  
  
GENÈVE, SUISSE

UNIÓN INTERNACIONAL  
PARA LA PROTECCIÓN  
DE LAS OBTENCIONES  
VEGETALES  
  
GINEBRA, SUIZA

INTERNATIONAL UNION  
FOR THE PROTECTION  
OF NEW VARIETIES  
OF PLANTS  
  
GENEVA, SWITZERLAND

## COMUNICADO DE PRENSA

### Comunicado de prensa de la UPOV N° 98

Ginebra, 16 de octubre de 2014

### **El Consejo de la UPOV celebra su cuadragésima octava sesión ordinaria**

El Consejo de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) celebró su cuadragésima octava sesión ordinaria en Ginebra, el 16 de octubre de 2014.

Resumen de lo más destacado de dicha sesión:

#### Nombramiento del Secretario General

El Consejo decidió, por aclamación, nombrar al Sr. Francis Gurry Secretario General de la UPOV para el período comprendido entre el 16 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2020.

#### Novedades relativas a la Ley sobre los Derechos de Obtentor para Zanzíbar

El Consejo tomó nota de que la Ley de Derechos de Obtentor de Zanzíbar, que fue adoptada por la Cámara de Representantes de Zanzíbar, incorpora los cambios contenidos en la decisión del Consejo de 22 de marzo de 2013, y acordó que los cambios adicionales no afectan a las disposiciones sustantivas del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. La legislación que rige los derechos de obtentor abarca ya todo el territorio de la República Unida de Tanzania, y la República Unida de Tanzania puede pasar a ser miembro de la UPOV.

#### Fondo para proyectos especiales

En su trigésima primera sesión extraordinaria, celebrada en Ginebra el 11 de abril de 2014, el Consejo decidió crear un fondo para proyectos especiales por importe del fondo de reserva que supere el 15% de los ingresos totales para el bienio 2012-2013. En su cuadragésima octava sesión ordinaria, el Consejo decidió utilizar el fondo para proyectos especiales con fines de formación.

#### Condición de observador

El Consejo tomó nota de que el Comité había concedido la condición de observador:

- al Centro del Sur ante el Consejo y el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ);
- a la Organización Mundial de Agricultores (OMA) ante el Consejo, el CAJ y el Comité Técnico (TC).

### Publicación de la Trilogía

La publicación de la Trilogía<sup>1</sup>, incluido el resumen, ha aparecido en francés (véase [http://www.upov.int/about/fr/benefits\\_upov\\_system.html](http://www.upov.int/about/fr/benefits_upov_system.html)). En español también ha aparecido el resumen, y próximamente estará disponible la publicación completa.

### Nuevos cursos de enseñanza a distancia

En 2015, la UPOV impartirá, en inglés, francés y español, un nuevo curso DL-305 “Examen de solicitudes de derechos de obtentor”, tanto en un curso único como desdoblado en dos cursos que lo componen: DL-305A “Administración de los derechos de obtentor” y DL-305B “Examen DHE”.

(véase <http://www.upov.int/resource/es/training.html>)

### Preguntas frecuentes

El Consejo acordó las respuestas a las siguientes preguntas frecuentes:

- ¿Regula el Convenio de la UPOV las condiciones de utilización de las variedades que no son objeto de la protección de derechos de obtentor?
- ¿Tienen los agricultores de subsistencia la posibilidad de intercambiar material de reproducción o de multiplicación de variedades protegidas por otros bienes vitales dentro de la comunidad local?
- En virtud del sistema de la UPOV, los obtentores deciden las condiciones y las limitaciones a las que está sujeta la autorización de la explotación de sus variedades protegidas. ¿Es posible, por ejemplo, permitir a los agricultores intercambiar semillas libremente dentro de la comunidad local?

El Consejo acordó asimismo la revisión de la siguiente pregunta frecuente:

- ¿Por qué es necesaria la protección de las obtenciones vegetales?

### Estadísticas sobre la protección de las obtenciones vegetales

Un total de 58 miembros de la Unión protegen ahora todos los géneros y especies vegetales (56 en 2013), siendo 14 los miembros de la Unión que protegen un número limitado de géneros y especies vegetales. De esos 14, tres países (Brasil, China y Sudáfrica) extendieron la protección a otros géneros y especies en 2014.

En 2013 el número de títulos en vigor superó por primera vez los 100.000. El total de 103.261 títulos en vigor en 2013 representó un aumento del 3,8% respecto de la cifra de 2012 (99.501).

El Consejo tomó nota de que se había producido un aumento del 6,3% en el número de solicitudes de protección de variedades vegetales (14.788 en 2013; 13.908 en 2012), cifra que comprende un aumento del 8,7% del número de solicitudes presentadas por residentes (9.502 en 2013; 8.739 en 2012) y un aumento del 2,3% del número de solicitudes presentadas por no residentes (5.286 en 2013; 5.169 en 2012). El número de títulos concedidos pasó de 9.822 en 2012 a 10.052 en 2013 (2,3% de aumento).

### Cooperación en materia de examen de obtenciones vegetales

En 2014 se suscribieron acuerdos de cooperación entre miembros de la Unión para el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad respecto de 2.005 géneros y especies vegetales, en comparación con la cifra de 1.997 géneros y especies vegetales correspondiente a 2013.

---

<sup>1</sup> Publicación que contiene las actas del “Seminario sobre la protección de las variedades vegetales y la transferencia de tecnología: beneficios de la colaboración público-privada”, las del “Simposio sobre el fitomejoramiento para el futuro” y las del “Simposio sobre las ventajas de la protección de las obtenciones vegetales para los agricultores y los productores”.

### Aprobación de documentos

El Consejo aprobó los siguientes documentos:

- TGP/2/2 Lista de directrices de examen aprobadas por la UPOV (revisión)
- TGP/5 Experiencia y cooperación en el examen DHE, sección 10: Notificación de caracteres y niveles de expresión adicionales (revisión)
- TGP/7/4 Elaboración de las directrices de examen (revisión)
- TGP/8/2 Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (revisión)
- TGP/14/2 Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV (corrección de la versión en español)
- TGP/0/7 Lista de documentos TGP y fechas de última publicación (revisión)
- UPOV/INF/16/4 Programas informáticos para intercambio (revisión)
- UPOV/INF/22/1 Programas informáticos y equipos utilizados por los miembros de la Unión
- UPOV/INF-EXN/6 Lista de documentos UPOV/INF-EXN y fechas de última publicación

Todos los documentos aprobados se incluirán en la Colección de la UPOV (véase [http://www.upov.int/upov\\_collection/es/](http://www.upov.int/upov_collection/es/))

### Elección de nuevos Presidentes de órganos de la UPOV

El Consejo eligió a las personas siguientes, en cada caso por un mandato de tres años, que concluirá con la quincuagésima primera sesión ordinaria del Consejo en 2017:

- a) Sr. Tanvir Hossain (Australia), Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA);
- b) Sr. Adrian Roberts (Reino Unido), Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC);
- c) Sr. Katsumi Yamaguchi (Japón), Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF);
- d) Sr. Kenji Numaguchi (Japón), Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO);
- e) Sra. Swenja Tams (Alemania), Presidenta del Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV); y
- f) Sr. Kees van Ettehoven (Países Bajos), Presidente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT).

Para más información sobre la UPOV, póngase en contacto con su Secretaría:

Tel: (+41-22) 338 9111  
Fax: (+41-22) 733 0336

Correo-e: [upov.mail@upov.int](mailto:upov.mail@upov.int)  
Sitio web: [www.upov.int](http://www.upov.int)

[Fin del documento]